



APROBACION DE POLIZA TIENDA VIRTUAL

ORDEN DE COMPRA No.:	112002
CELEBRADO ENTRE:	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y la unión temporal “ ECOLIMPIEZA 4G ”, a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 7 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.
VALOR DE LA ÓRDEN:	CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$130.741.831,44) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
DURACION:	El contrato tendrá un periodo de ejecución comprendido entre el 28 de junio hasta el 28 de octubre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007.
PÓLIZA:	No. 68152 con fecha de expedición del 28 de junio de 2023, que comprende: <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del contrato.- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.- Correcto funcionamiento y calidad de los bienes.
PÓLIZA RCE:	No. 19980 con fecha de expedición del 28 de junio de 2023, que comprende: <ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad Civil Extracontractual.
EXPEDIDAS POR:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT. No. 900.814.916-1
VALORES ASEGURADOS:	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Veintiséis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos con veintinueve centavos (\$26.148.366,29) m/cte.



- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Diecinueve millones seiscientos once mil doscientos setenta y cuatro pesos con setenta y dos centavos (\$19.611.274,72) m/cte.

- CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: Trece millones setenta y cuatro mil ciento ochenta y tres pesos con catorce centavos (\$13.074.183,14) m/cte.

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Doscientos treinta y dos millones de pesos (\$232.000.000,00) m/cte.

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
Cumplimiento:	26	06	2023	29	04	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	26	06	2023	29	10	2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	26	06	2023	29	04	2024
RCE	26	06	2023	29	10	2023

Que siguiendo lo dispuesto en el literal j) del artículo 5, capítulo II de la Resolución 4194 del 10 de abril de 2023, expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, corresponde por delegación expresa en cada uno de los Directores Seccionales de Administración Judicial, *“Aprobar la garantía Única de Cumplimiento, de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás que se requieran en los procesos contractuales”*.

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 112002, se aprueban las pólizas 68152 y 19980 del 28 de junio de 2023, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pasto, el día 28 de junio de 2023.

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ
 Director Seccional de Administración Judicial Pasto

Proyectó:
 María Fernanda Bolaños Solarte/Profesional Univ G9/AAL.